**La Mesa de Seguridad aborda las demandas de vecinos y comerciantes**

Rubén Pérez trasladó la repulsa municipal por la violencia homófoba sufrida por un joven a la salida de una discoteca

Entre las sesiones de diciembre y febrero la Policía Local ha detenido a 33 personas por Delitos Contra la Seguridad Vial

**9 de febrero de 2022.** La Mesa Técnica de Seguridad se ha reunido para coordinar estrategias y medidas entre los colectivos vecinales, comerciales y económicos de la ciudad con los cuerpos de la Policía Local y Nacional. El delegado de Seguridad, Rubén Pérez Carvajal, ha mostrado su repulsa "ante el reciente ataque homófobo por lo que supone de golpe contra las libertades y derechos que ofrece la Constitución Española a toda la ciudadanía más allá de las diferencias de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social".

Igualmente, Rubén Pérez dio cuenta, como delegado de Protección y Bienestar Animal, de las medidas que se están estudiando para reforzar la tenencia responsable de animales de compañía y eliminar el abandono de animales, catalogado como infracción grave.

La Policía Local hizo balance de actuaciones por distritos en los que se han interpuesto cerca de cien denuncias por incumplimiento de la normativa anti-COVID-19, 93 de las cuales fueron por realizar botellón en la vía pública, dos a establecimientos por no mantener las medidas de seguridad y exceder el aforo permitido y otras dos por no usar mascarilla.

En el periodo entre las Mesas de Seguridad de diciembre y febrero se han detenido a 33 personas por delitos contra la seguridad vial y se han realizado controles de alcoholemia en los diferentes distritos con el resultado de 324 negativos y tan solo 7 positivos.

Igualmente se ha dado cuenta de diversas actuaciones antidroga de la Policía Local en colaboración con la Guardia Civil que dieron como resultado dos detenciones y la incautación de 475 plantas de marihuana con un peso cercano a los 80 kilos. Otras actuaciones en solitario con dos detenciones más con la aprehensión de 103,9 gramos de hachís, entre otras sustancias. En esta materia se dio cuenta además, de las 34 actas por tenencia/consumo de sustancias estupefacientes.

Entre el resto de actuaciones, se realizaron las diligencias oportunas por recuperación de varios vehículos sustraídos, actas por venta ambulante sin autorización, irregularidades con animales de compañía o la retirada de tarjetas de Personas con Movilidad Reducida por uso indebido.

El repaso a las actuaciones parte de las demandas que realizan en las distintas sesiones de la Mesa Técnica de Seguridad por parte de vecinos o comerciantes. En este sentido preocupa especialmente las situaciones generadas en la convivencia vecinal por los okupas de viviendas en distintas zonas de Jerez.

En este sentido, la Policía Nacional, al hacer repaso de las actuaciones realizadas desde la anterior sesión y ante las demandas vecinales, ha recordado que en cuanto se realice una ocupación de una vivienda, los propietarios deben denunciar de inmediato porque se trataría de un allanamiento de morada, delito contra el que sí se puede intervenir.

El Cuerpo de Policía Nacional ha tramitado en este periodo 58 delitos con un total de 64 imputados. Destacando que se han detenido a nueve personas por robos que procedían de fuera de la ciudad. En este sentido ha evidenciado que se han reducido el número de robos con violencia por la noche.

Por parte vecinal se han reiterado las principales preocupaciones sobre okupas, *menudeo* de droga en distintos distritos así como molestias a la salida de discotecas, ante las que las fuerzas de seguridad reiteran la necesidad de la denuncia inmediata cuando se producen los hechos para poder actuar de inmediato aunque de manera preventiva se incrementa la presencia policial en los lugares donde se detecta una mayor actividad.

|  |
| --- |
| *Se adjunta fotografía* |